

APROXIMACIÓN AL FONDO ANTIGUO DE LA REAL SOCIEDAD COSMOLÓGICA

MARÍA DEL CARMEN AGUILAR JANEIRO*

Fecha recepción: 23 de noviembre de 2021

Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2021

Resumen: Descripción de algunos de los fondos bibliográficos de la Real Sociedad Cosmológica.

Palabras claves: biblioteca privada; inventario; catálogo; patrimonio.

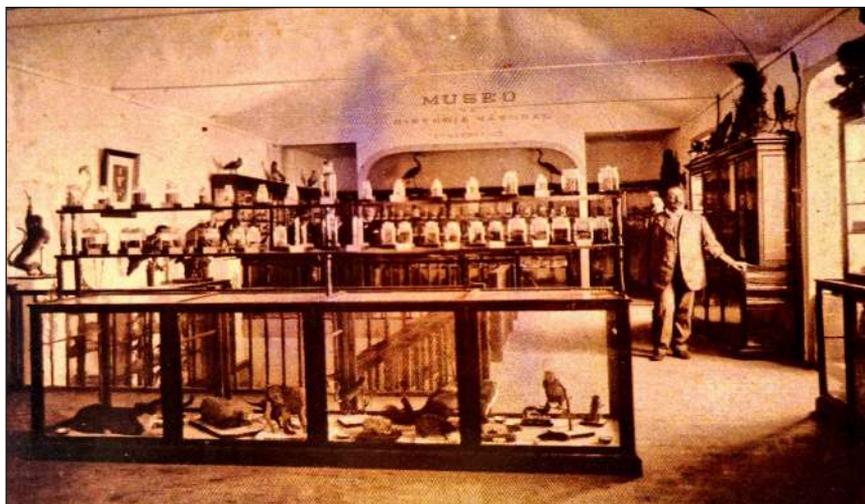
Abstract: Description of some of the bibliographic funds of the Royal Cosmological Society.

Key words: private library; Inventory; Catalogue; Heritage.

I INTRODUCCIÓN

Al elaborar este trabajo, nuestro propósito es dar a conocer un patrimonio documental y bibliográfico excepcional y desconocido que se encuentra en la Real Sociedad Cosmológica. Al mismo tiempo vamos a relatar, paralelamente, una crónica singular de su historia más contemporánea de la que hemos sido partícipes junto con socios, bibliotecarios, investigadores, instituciones públicas y presidentes. Sus significativas aportaciones realizadas en ella han logrado no solo mantener a esta sociedad privada de uso público, después de ciento cuarenta años con sus consiguientes

* Licenciada en Geografía e Historia, técnico superior del fondo antiguo y hemeroteca de la Real Sociedad Cosmológica (1984-2021), coordinadora insular de archivos y bibliotecas del Programa Cultural Canarias (1991-1993), convenio suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, profesora tutora de la UNED (1984-1988) y de enseñanza secundaria.



Museo de Historia Natural (1881).

altibajos, sino también hacerla acreedora de los mayores reconocimientos como la Medalla de Oro de Canarias, de la isla, de la ciudad, Premio «José Pérez Vidal», lo que constituye un motivo de orgullo para los palmeros.

En su conjunto estos bienes culturales que hemos inventariado y descrito datan del siglo XVI al XIX y lo componen libros, documentos y publicaciones de interés especial de tipo histórico, artístico, científico y literario en colecciones muy variadas en cuanto a su antigüedad y procedencia. Vamos a reseñar algunos libros como *El fuero real de España*, glosado por Alfonso Díaz de Montalvo (edición de 1544); *Las siete partidas de Alfonso X*, glosada por Gregorio López; los *Índices de libros prohibidos* y algunos autores censurados en ellos, como Francisco de Quevedo, además de mostrar su obra poética, *El parnaso español*, con algunos versos expurgados, llevado a cabo por la actividad censora de la inquisición en el siglo XVIII. Para finalizar con la descripción de algún manuscrito de nuestra colección, como *La conquista de Canarias*: topografía de la isla Afortunada de Gran Canaria, con firma autógrafa de fray José de Sosa, de 1648; *Ensayos sobre la historia natural y civil de las islas Canarias*, de José del Álamo Viera y Clavijo;



Biblioteca Cervantes (1909).

Memoria para la historia de la ciencia, de 1770; *Curiosidades de la isla de La Palma*; y el *Protocolo de la Santa Mueca*.

No es lugar aquí para desarrollar un exhaustivo análisis, pero sí es necesario hacer un breve repaso del significado de la Sociedad Cosmológica, importante institución cultural de gran arraigo y prestigio en toda Canarias, creada en 1881, al amparo de las corrientes del pensamiento del siglo XIX, sobre todo el positivismo y el darwinismo, además de ser una de las más antiguas del resto de sociedades de la ciudad de Santa Cruz de La Palma. Su biblioteca fue creada en 1909 y ha sido siempre una biblioteca privada de uso público. Custodia, entre otros fondos, un valioso archivo procedente en gran medida de los conventos desamortizados de la isla. Desde que en 1983 sus colecciones de Museo de Historia Natural y Arqueológico fueron cedidas en depósito al Cabildo Insular de La Palma, presta los servicios de biblioteca, archivo y hemeroteca.

Comencé a trabajar en esta sociedad en 1984, he conocido seis presidentes a lo largo de estos treinta y siete años. En el ejercicio de mi profesión he compaginado ser profesora de historia, bibliotecaria y archivera. La mera visión retrospectiva y enumeración

de las actividades desarrolladas por y para esta sociedad me llena de orgullo y, como manifesté al ser designada para recoger el Premio Internacional del Centro Internacional de Conservación del Patrimonio (CICOP), en la modalidad de Comunicación y Difusión del Patrimonio Cultural, concedido a la Real Sociedad Cosmológica, en junio de 2021: *«ha sido un honor para mí, como responsable del fondo antiguo y hemeroteca, contribuir a conservar, catalogar y difundir este valioso patrimonio documental que custodiamos en La Cosmológica para los investigadores actuales y las generaciones venideras»*.

Pero me ha faltado algo importante, como ha sido el divulgar el resultado de mi trabajo a través de publicaciones en congresos, jornadas, colaboraciones... Un trabajo de investigación inédito que, no obstante, siempre he ofrecido generosamente, a cuantos investigadores lo necesitaran, recibiendo, en contrapartida, sus agradecimientos en numerosas publicaciones. Ahora, ya próxima a la finalización de mi etapa laboral, hemos considerado necesario y oportuno dar a conocer una aproximación a los catálogos e inventarios que hemos realizado en el IV Congreso Internacional de Historia del Periodismo Canario (2020) y las V Jornadas de Fotografía Histórica de Canarias (2021).

2 TAREAS DESARROLLADAS EN LA BIBLIOTECA CERVANTES

Los documentos que vamos a describir proceden, en su mayoría, del Real Convento Franciscano de la Inmaculada Concepción y del de San Miguel de las Victorias, de la orden de predicadores, ambos en Santa Cruz de La Palma.

El objetivo general de este trabajo es aproximar al lector al conocimiento de nuestro patrimonio cultural. En toda realidad social, las colecciones de libros del pasado no suelen habitar en solitario, por el contrario, van haciendo vecindad con los nuevos libros que se van integrando, enriqueciendo con su llegada nuestro acervo cultural. Esta condición es la que establece la distin-



Salón noble y fondo antiguo, siglos XVI-XIX.

ción entre un fondo antiguo y un fondo moderno en una biblioteca. En el primero, la prioridad es la conservación de los materiales custodiados, y por tanto, es necesario establecer restricciones de acceso, como medidas de protección especiales, reconociendo con ello su valor patrimonial y cultural único. En el segundo grupo, la prioridad es la utilización del libro y por tanto favorecer el acceso a él. Ciertamente, esto se permite por el reconocimiento de la existencia de varios ejemplares en otras colecciones, cuya finalidad sea precisamente la conservación a largo plazo.

Un bien patrimonial sin función social es un objeto aislado y por tanto muerto para la representación y significación. Desde nuestro punto de vista, debe ser prioritario para la salvaguarda de estos fondos conservados, identificar qué instituciones custodian fondos antiguos y en qué condiciones se encuentran, para así evitar que se propicien escenarios en los que esta parte significativa del patrimonio documental esté en permanente riesgo evitando pérdidas irreparables de testimonios históricos. Es de vital importancia realizar el registro, identificación, e inventario de los

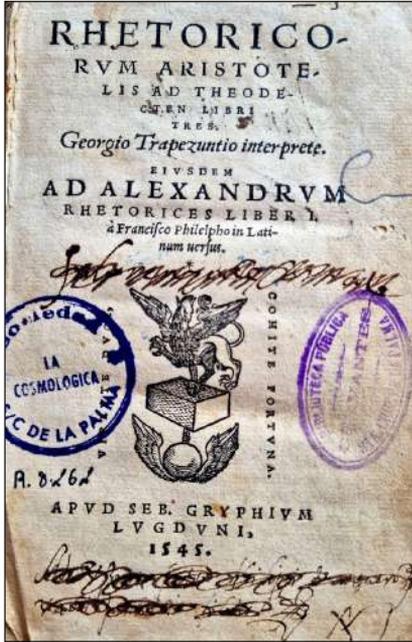
materiales existentes para así garantizar la conservación de estos documentos para las generaciones venideras¹.

El método de trabajo que hemos realizado se inició con la elaboración de un catálogo *ad hoc*, en el que hemos reproducido las portadas de los ejemplares conservado agrupándolos cronológicamente, anotando en ella las dimensiones, las secuencias de páginas, la detección de errores, que hacen que se diferencien con claridad de otros dentro de la misma serie (sería interesante en estos fondos bibliográficos antiguos, la comparación entre ejemplares con objeto de hallar similitudes y diferencias entre ellos), también hemos anotado el estado de conservación de la obra, donde hemos detectado el mal uso y barbarie que es causa de la existencia de ejemplares mutilados sobre todo haciendo desaparecer los grabados interiores y portada de la obra en estudio. Hay otros factores de diversificación que inciden de forma muy diversa sobre el ejemplar. Los hay que afectan a los contenidos textuales, como el expurgo, las incorporaciones de elementos manuscritos o de *marginalia* y los hay que inciden sobre el aspecto físico, como el ataque de insectos bibliófagos, la humedad o los hongos. En este catálogo de portadas fotocopiadas y todas las anotaciones pertinentes que anteriormente hemos descrito se le asignó en primer lugar un número *currens*, para más adelante agruparlos en las vitrinas con una signatura topográfica que es por la que nos guiamos en su ubicación actual².

Estas anotaciones han sido realizadas sobre un total de mil setecientos volúmenes. En este primer catálogo del siglo XVI al

1. PÉREZ HERRERO, Enrique, RÚA-FIGUEROA RODRÍGUEZ, Isabel. «*Los archivos privados*». En: Historia de los archivos de Canarias. [Las Palmas de Gran Canaria]: Anroart, 2009-2011, v. I, pp. 421-490.

2. AGUILAR JANEIRO, María del Carmen. *Aproximación al patrimonio bibliográfico del fondo antiguo general siglos XVI-XIX*. [Trabajo inédito en 2 vs, 1991-1994]; IDEM. *Catálogo de manuscritos de la Sociedad Cosmológica* [Trabajo inédito]; AGUILAR JANEIRO, María del Carmen, MORALES GARCÍA, María de los Ángeles *Catálogo del fondo antiguo impreso del fondo de La Palma, 1764-1950*. [Introducción de Manuel Garrido Abolafia]. Santa Cruz de La Palma, Sociedad La Cosmológica, 2008.



Georgio Trapezuntio. Rhetoricorum Aristoteles ad Theodectenlibri tres, 1545.



Las obras de Hipócrates más selectas, traducidas en castellano e ilustradas, 1769.

XIX del fondo Antiguo General se describen seiscientos veinte registros. La norma de descripción utilizada para estos impresos antiguos es la ISBD (A). También, como ya dijimos, hemos anotado datos interesantes sobre la realidad de las colecciones. Hemos encontrado en estos fondos antiguos numerosos volúmenes facitios que habían sido inventariados como una unidad, habiendo pasado desapercibidos en algunas ocasiones, de modo que, dentro de cada uno de estos volúmenes, existen varias obras que de no considerarse como números reales en una colección, nunca lograríamos conocer el número exacto de las obras custodiadas.

Esta colección es muy variada en cuanto a su antigüedad y su procedencia. Uno de los libros más antiguos que describimos está editado en Lyon y data de 1545. Se trata de una obra del autor griego Aristóteles, cuyo título es *Rhetoricorum Aristoteles ad Theodectenlibri tres*; Georgio Trapezuntio es el intérprete de esta

obra escrita en latín. Otro autor griego presente en este catálogo es Hipócrates³.

Por lo que respecta a la temática de este catálogo, es también muy variada y relevante. Sobre todo, en lo que se refiere a las obras jurídicas. Nos encontramos con *El fuero real de España*, hecho por el noble rey Alfonso IX, rey de Castilla y glosado por Alfonso Díaz de Montalvo, edición realizada en Salamanca en 1544. También con *Las siete partidas del sabio rey D. Alfonso X*, rey de Castilla, glosadas por Gregorio López, editado en Salamanca en 1576. La edición de 1555 tuvo quince reimpresiones hasta 1855, fue reconocido como texto oficial por real cédula de 7 de septiembre de 1555. *Las siete partidas* abarcan todo el saber jurídico de la época desde un punto de vista legal práctico y doctrinal, por ello se le ha considerado como una suma de derecho. Este cuerpo de leyes intentaba dar unidad legislativa a un reino fraccionado en multitud de fueros.

Del mismo modo describimos en este catálogo la obra principal del juriconsulto español de fines del siglo XVI y principio del siglo XVII Alonso Villadiego Vascañana titulada *Forum antiquum gothorum regum hispaniae*, edición de 1600, el fuero juzgo denominado así al cuerpo legal elaborado en Castilla en 1241 por Fernando III y que constituye la traducción del *Liber iudiciorum*, del año 654, promulgado en la época visigoda.

Asimismo, encontramos otro tipo de obras como diccionarios latín-español de Antonio de Nebrija, editados en Madrid, en 1754; *Del origen y principio de la lengua castellana* o *Romance que oy se usa en España*, de Bernardo José Aldrete (1560-1641); *Cartas eruditas y curiosas...*, de Benito J. Feijoo (O.S.B.) (1676-1764); *Espectáculo de la naturaleza... historia natural*, de Noel Antonio Pluche (1688-1761) o *Architecture hydraulique*, de Bernard Forest de Belidor...

3. Sobre este tema, véase: FERNÁNDEZ PALOMEQUE, Paz, MORALES AYALA, María Luisa. «Los incunables y los libros del siglo XVI se incorporan al catálogo automatizado de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n.1 (2005), pp. 181-188.

La temática religiosa, junto con la jurídica, es la más numerosa en este primer catálogo, títulos curiosos como *El tratado de la vanidad del mundo con las cien meditaciones del amor de Dios* del V. P. Fr. Diego de Estella (O.F.M.), editado en Madrid por Joaquín Ibarra, en 1785, o *El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna o Arte de vivir contento en cualquier trabajo de la vida*, de Teodoro de Almeida (C.PO.) (1722-1803), atraen el interés del lector hacia la obra.

También destacaremos los autores latinos más conocidos dispuestos por orden alfabético. Ellos son: Cicerón, Marco Tulio; Livio, Tito; Ovidio Nasón, Publio; Plinio Segundo, Cayo; Séneca, Lucio Anneo; Suetonio Tranquilo, Cayo; Tácito, Cayo Cornelio; Terencio Africano, Publio; Tertuliano, Quinto Septimio Florente; Virgilio Marón Publio.

De los seiscientos veinte registros de autoridades de este primer catálogo, solo cuatro pertenecen a mujeres y es por ello que las vamos a significar en esta breve introducción:

Luisa Magdalena de Jesús (O.C.D.), María de Jesús de Agreda (O.F.M.) (1602-1665), Teresa de Jesús, Santa (1515-1582) y Jeanne-Marie Leprince de Beaumont (1711-1780).

Para finalizar, nos parece interesante realizar un listado de las diferentes órdenes y congregaciones religiosas a las que pertenecen algunos de los autores que conforman el presente catálogo: C.O. Oratorianos v. Congregación de San Felipe Neri; C.R. Teatinos CC.RR.MM. Clérigos Regulares Menores; O.C. Carmelitas; O.C.D. Carmelitas Descalzos; O.F.M. Franciscanos; O.F.M. Cap. Capuchinos; O.H. Hermanos de San Juan de Dios; O. de M. Mercedarios; O. Mínimo. Orden de los Mínimos; O.P. Dominicos; O.S.A. Agustinos; O.S.B. Benedictinos; O.SST. Trinitarios; S.I. Jesuitas; y SCH.P. Escolapios.

La edición y posesión de estos ejemplares puede ser compartida entre instituciones, pero cada colección y ejemplar cuenta con una historia propia, que encontraremos precisamente en su estudio histórico.

Referente a la historia de esta colección, Fondo Antiguo General de la Sociedad Cosmológica, creemos que la mayor parte

del fondo antiguo que conservamos en esta biblioteca nació al amparo de las comisiones científicas creadas para inventariar y agrupar todos aquellos fondos pertenecientes a los conventos, monasterios e iglesias que estaban siendo desamortizadas. Estamos realizando un estudio que verá la luz cuando hayamos completado las diferentes etapas en que hemos dividido la totalidad del presente trabajo. En él abordaremos su historia, aportaremos documentación de los inventarios realizados en los antiguos conventos de Santa Cruz de La Palma suprimidos, y algunos datos que nos acerquen a la particular historia de nuestras colecciones que conforman un legado valioso, del que nos sentimos particularmente orgullosos.

La mayor parte de estas obras, conservadas en la Sociedad Cosmológica, se encuentran encuadernadas en pergamino. Con respecto a este tipo de material, hacemos referencia a un párrafo extraído de un libro de este catálogo, el correspondiente a la *Primera parte del arte de escribir*, de Casanova, Joseph de (Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1650):

«El pergamino, el mejor es el de Flandes, de pieles de ternera, que llamamos vitela. Otro hay que se labra acá en la tierra, de pieles de carnero, y de éste, el mejor es el de Segovia; porque ha de ser bien curado, que por lo menos haya un año que esté hecho; porque si es recental, se sume, y cala la tinta y no es de provecho para escribir».

Las obras citadas anteriormente se encuentran ubicadas en el salón noble de la entidad y, aunque han pasado los siglos, permanecen como documento vital e histórico para generaciones venideras.

A continuación, vamos a mostrar un análisis más detallado de alguna de las obras que hemos seleccionado para que quede la imagen de su portada en nuestra retina como recuerdo de esta presentación oficial que hacemos, ya que hasta ahora no habíamos dado a conocer este minucioso trabajo de investigación realizado durante años.



El Fuero Real de España.

—*Fuero Real*

El Fuero Real de España / diligentemente hecho por el noble Rey Don Alonso noueno; glossado por ... Alonso Diaz de Montaluo ; assimesmo por vn sabio Doctor de la vniuersidad de Salamanca; adicionado y concordado con las siete partidas, y leyes del Reyno, dando a cada ley la addicion que conuenia. — En Salamanca: en casa de Iuan Baptista de Terranoua, 1544.

[1]h. ms., 263, [31] p. ; Fol.

Texto en castellano y glosa en latín.

Texto a dos col.- Ex-libris ms. Jose M^a Domínguez Puentes? - anot. en la última página y al margen de numerosas páginas.

Enc. Tapa dura. Port. orlada con esc. xil. imperial, dos col.

1. Legislación-España 1. Díaz de Montalvo, Alfonso (1405-1499), com. II. Terranova, Juan Bautista de, imp. III. Alfonso IX, Rey de Castilla IV. España - Salamanca V. Título.



Ejemplar perteneciente a la colección de Partidas, 1576.

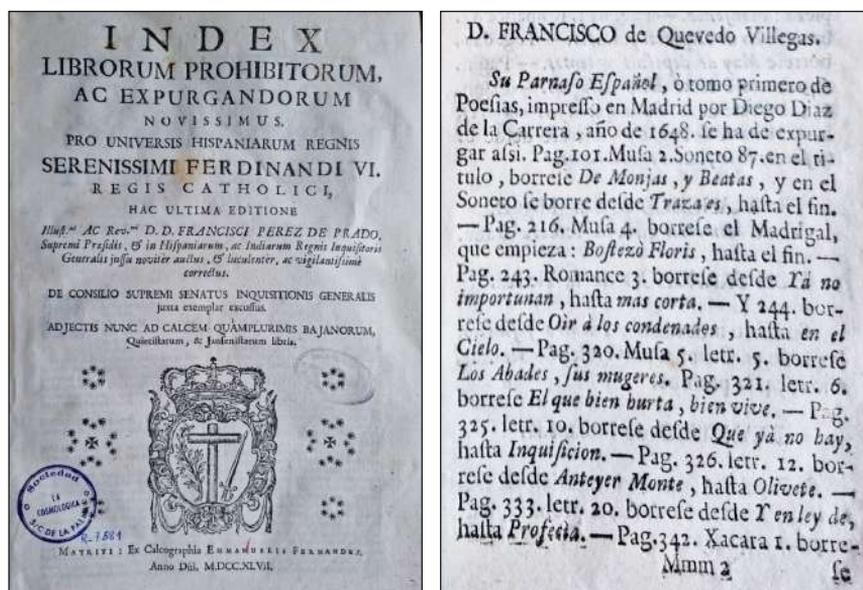
—*Siete partidas*

Las siete partidas del sabio Rey don Alonso el Nono / nueuamente Glosadas por...Gregorio Lopez ...; con su Reportorio muy copioso, assi del Testo como de la Glosa. — En Salamanca: en casa de Domingo de Portonariis Vrsino, Impresor..., 1576.

152, [1] en bl. ; 117.

Contiene únicamente las Siete partidas. Colofón al fin de la «Setena partida», con fecha 1565. Marca tip. en v. de última h. (102). Cada Partida con port. y fol. Propias. Port. principal a dos tintas con esc. xil. Imperial Enc. Pergamino.

1. Castilla (Reino)-S. XIII-Legislación I. Portonariis de Ursino, Domingo de, imp. II. López de Tovar, Gregorio (ca. 1496-1560), anot. III. Alfonso X, Rey de Castilla (1221-1284). IV. España - Salamanca v. Título.



Index librorum prohibitorum, 1747.

—*Index librorum prohibitorum*

Index librorum prohibitorum ac expurgandorum novissimus pro ... Fernandi VI regis catholici. -- Hac ultima editione / ...Francisci Perez de Prado ... auctus et luculenter ac vigilantissime correctus ... -- Matriti : ex calcographia Emmanuelis Fernandez, 1747.

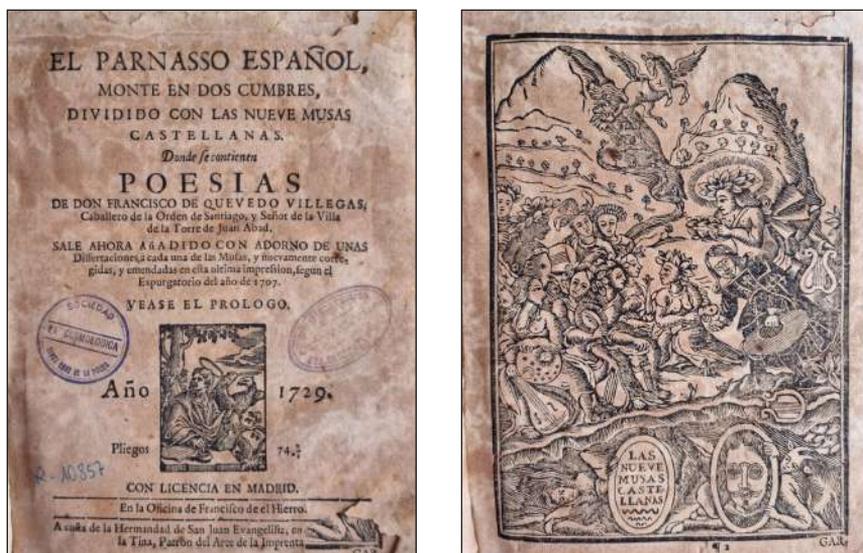
[26], 512, [28] p ; Fol.

Texto a dos col. Antep. Port. a dos tintas en vol. I. Port. con grab. xil.

1. Índice de libros prohibidos. I. Pérez de Prado y Cuesta, Francisco, ed. lit. II. Fernández, Manuel, imp.

Uno de los autores que aparece censurado en este índice es Francisco de Quevedo y Villegas en sus obras *El Parnaso español* y *Las tres musas últimas castellanas*, tal como se muestra en la imagen adjunta referida al primero de ellos: «Se ha de expurgar así. Pag. 101. Muse. 2. Soneto 87. En el título, borrese De Monjas y Beatas, en el Soneto se borre desde Traza es, hasta el fin».

Tras la lectura de la obra, cuya imagen de portada adjuntamos a continuación, se comprueba que la censura se ha cumplido.



El parnasso español, 1729.

—*El parnasso español*

Quevedo, Francisco de (1580-1645).

El parnasso español, Monte en dos cumbres: dividido con las nueve Musas castellanas: donde se contienen Poesías de Don Francisco de Quevedo Villegas... --Sale ahora añadido con adorno de unas disertaciones a cada una de las Musas y nuevamente corregidas y enmendadas en esta última impresión según el Expurgatorio del año de 1767... -- En Madrid: en la Oficina de Francisco de el Hierro: a costa de la Hermandad de San Juan Evangelista..., 1729.

[16], 558 [18] p. ; 4°.

Enc. perg. Port con grab. xil. Grab. xil a toda plana en p. 33, 115, 143, 242, 322. Sello impreso «Biblioteca Pública- Cervantes- s. c. de La Palma».

I. Hierro, Francisco del, imp. I. Hermandad de San Juan Evangelista, ed.

Resulta harto complicado intentar resumir en unas breves líneas el trabajo realizado en La Cosmológica, dada la amplitud de



Nobilissima Palmaria Civitas, ca. 1770. Panorámica de Santa Cruz de La Palma desde el mar. Real Sociedad Cosmológica.

su contenido. La inexistencia casi generalizada de la mayoría de los catálogos históricos, que nos sirvieran de guía, pudo haberse debido, tal vez, a las obras de remodelación realizadas, entre 1978 y 1980, en el inmueble, los traslados de los fondos hacia otros espacios externos a la sociedad, y el período que, consecuentemente, ésta permaneció cerrada. No obstante, consideramos necesario conocer el origen y evolución que han experimentado los fondos documentales. Para ello, desarrollaremos en esta parte del estudio el esquema de trabajo seguido en la citada Sociedad Cosmológica.

Los actuales catálogos se inician en 1986, siendo presidente el catedrático de Historia Facundo Daranas Ventura, quien, al constatar esta realidad y desconocer el volumen e importancia del patrimonio conservado en ese momento, solicita que se inicie un inventario general, para lo que pide la colaboración profesional de María Régulo Rodríguez, licenciada en Filología Semítica, profesora de la Universidad de La Laguna, desde 1980, bibliotecaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, quien imparte el Primer Curso de Catalogación (CDU) en la isla. De todo este proceso se hizo eco la prensa insular. En esta etapa de trabajo es cuando se encuentra el manuscrito de *La Santa Mueca*, que la profesora e investigadora María Régulo estudia, transcribe y La Cosmológica publica, en 1989, agotándose inmediatamente la edición y que más adelante describiremos⁴.

4. RÉGULO RODRÍGUEZ, María. *Protocolo de la Santa Mueca*. Santa Cruz de La Palma: Sociedad La Cosmológica, 1989.

El trabajo que hemos realizado en la Sociedad Cosmológica se viene desarrollando en diferentes etapas. En primer lugar, y ante la necesidad de conocer el legado que custodiamos, se procedió de forma manual y con gran precariedad de medios todo el proceso de su clasificación, esto es, separar el fondo antiguo general del fondo antiguo de Canarias y el fondo antiguo de La Palma, todo ello sin el auxilio de herramientas informatizadas y disponiendo solo de una máquina de escribir eléctrica donde confeccionábamos las fichas mecanografiadas. En 1990, se produce un avance significativo al complementar la formación de su personal, María del Carmen Aguilar, Ángeles Morales y Ángeles Méndez, con la realización de un curso de ANABAD, en Madrid. Al mismo tiempo, la firma de un convenio entre La Cosmológica y la Biblioteca y Archivo Histórico Nacional, les permite la realización de prácticas especializadas en dichas instituciones, además de investigar, seleccionar y encargar la microfilmación de los documentos históricos más relevantes de La Palma para conservarlos en nuestra sociedad a disposición de los investigadores ya que no se conservaban, en ese momento, en los archivos de Canarias.

Hoy el patrimonio documental de fondo antiguo de la Real Sociedad Cosmológica lo tenemos separados y clasificados siguiendo este orden en los diferentes catálogos elaborados: 1.- Fondo Antiguo Impreso General S. XVI-XIX; 2.- Fondo Antiguo Impreso de Canarias; 3.- Fondo Antiguo Impreso de La Palma; 4.- Fondo Manuscritos General; 5.- Fondo Manuscrito de Canarias; 6.- Fondo Manuscrito de La Palma; 7.- Colecciones Varias; 8.- Hemeroteca Histórica: Internacional, Nacional, Canarias, La Palma.

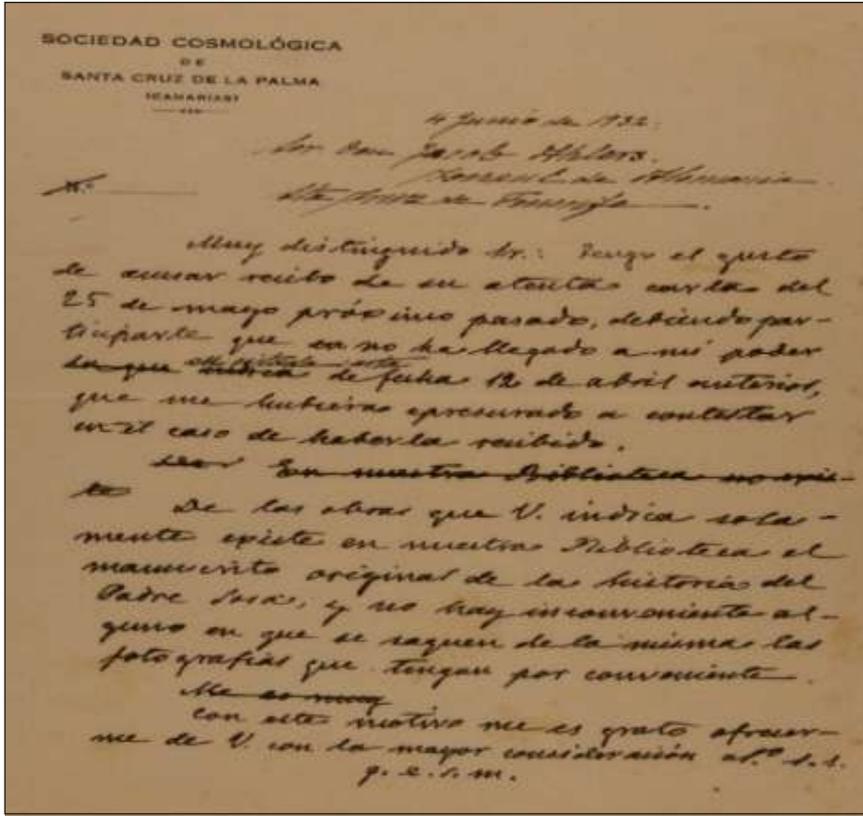
El fondo antiguo local o canario se compone de los documentos que cumplan los siguientes requisitos: obras escritas por autores nacidos en las islas Canarias, obra de temática canaria, escrita por autores canarios, nacionales o extranjeros, obras publicadas en las islas Canarias, obra anterior a la implantación del Depósito Legal en España mediante decreto de 23 de diciembre



Loas de Juan Bautista Poggio Monteverde.

de 1957 como pauta general... (en este catálogo aparecen obras posteriores a 1965... de manera provisional para ir avanzando en este estudio sin que nos limite la falta de espacio hasta la redacción del catálogo definitivo, cuando reunamos la totalidad del fondo antiguo de Canarias y valoremos con exactitud los límites cronológicos que vamos a establecer). En esta sección se encuentran, entre otros, los Repertorios de las reales cédulas y provisiones de la *Real Audiencia de estas islas desde 1568 a 1770*, los *Protocolos de las haciendas de Argual y Tazacorte*, la obra manuscrita de Antonio Rodríguez López y de la poetisa local Leocricia Pestana, loas de Juan Bautista Poggio Monteverde del siglo xvii y de otros autores.

Realizada esta aclaración, que consideramos necesaria para que el lector/investigador pueda conocer mejor y acceder a la distribución de los respectivos fondos, pasamos a describir algunos manuscritos que hemos seleccionado por su notable y diverso interés general o local. Son los siguientes: *Topografía de la isla Afortunada de Gran Canaria, cabeza de la provincia compresiva de las siete islas llamadas vulgarmente afortunadas*; *Ensayos sobre la historia natural y civil de las islas Canarias*; *Memoria para la historia de la Ciencia*; *Curiosidades de la isla de La Palma*; y *La Santa Mueca*.



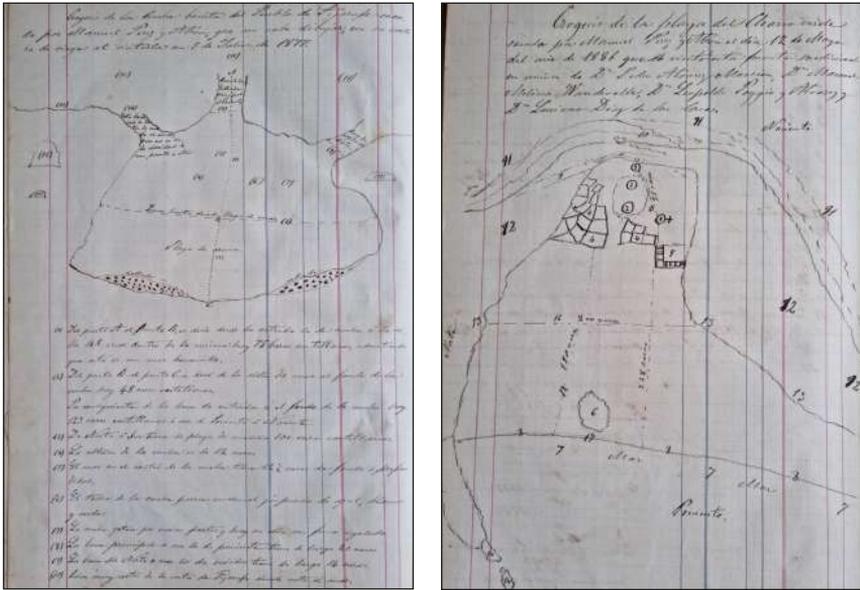
Carta remitida por la Sociedad Cosmológica a Jacob Ahlers, cónsul de Alemania, por la que le comunica, que, de los libros solicitados a la biblioteca, solo está el manuscrito original del padre Sosa y concede autorización para fotografiarlo, 4 de junio de 1932.

Gran Canaria». También trata las casas mayores, virtudes personales que la adornan y la pureza noble de su generosa sangre tan conocida en estas siete afortunadas islas. De la conquista de Gran Canaria y a quien se dio, se trata los primeros conquistadores de estas siete islas de Canaria, de los poseedores que tuvieron antes de venir a su conquista, de los capitanes de guerra y gobernadores que la conquistaron y de los asaltos y batallas que con sus canarios moradores tuvieron. De Inés Peraza, mujer de Diego de Herrera que envió unas fragatas a saltar gente a la isla de Gran Canaria y capturaron a una sobrina de Guanarteme y lo

que sucedió en su rescate. De la llegada de Pedro de Algaba primer gobernador de Gran Canaria y la prisión de Juan Rejón. De cómo Fernando Peraza partió de la isla de la Gomera con ochenta hombres a servir a la conquista de G.C., Del aviso que dio Pedro de Vera, capitán general a los Sr. Reyes de la conquista acabada de la isla de Gran Canaria y del repartimiento que hizo de ella... de la primera Real Audiencia, de los Obispos, del orden con que vivían, de los edificios y casas que fabricaban y de las mujeres que tenían los canarios. (sf, sm, 1648) ST: 28.2.

—*Ensayos sobre la historia natural y civil de las islas Canarias. José del Álamo Viera y Clavijo.*

Comienza el texto diciendo: «*Contiene una descripción geográfica de todas ellas, las noticias circunstanciadas de todas ellas, excelencias, fábricas, producciones y comercio, de los usos y costumbres, gobierno, origen y carácter de sus antiguos habitantes, de los descubrimientos y de las conquistas que sobre ellas hicieron los Europeos. Del sistema económico, político y militar. Del establecimiento de Sucesión y Privilegios de las Casas más distinguidas, de los varones por dignidades, empleos, armas, letras y Santidad. Todo tejido con los hechos y luceros más memorables acaecidos en ellas en estos últimos cuatro siglos*». Por D. José del Álamo Viera y Clavijo, presbítero. En el interior y antes del libro primero en la página 6 se puede ver un mapa desplegable manuscrito que representa la costa de África desde el cabo Bojador hacia arriba y todas las siete islas Canarias más los islotes de Graciosa, Santa Clara, Alegranza, Roque e isla de Lobos. (sf, octubre, 1768) ST: 29.1. Este documento que La Cosmológica custodia, llegó a la Sociedad cedido por quien fuera uno de sus más ilustres presidentes, D. Juan Bautista Fierro y Van de Walle (Santa Cruz de La Palma, 1841-1930) pertenecía a la familia de los Marqueses de Guisla-Ghiselin, familia que conservó uno de los más importantes archivos de La Palma. Según consta en el primer libro de Actas de esta Sociedad, durante los años (1892, 1894 y 1906) D. Luis Van de Walle y Quintana hizo donación de obras antiguas y modernas que procedían de



Curiosidades de la isla de La Palma.

los archivos de la Casa de Guisla. Otros manuscritos de la obra de Viera y Clavijo que se custodian en el archivo además de las ya estudiadas cuatro cartas autógrafas, son: *Segundo Agatocles*, *El poema de los jardines*, *El nuevo Can Mayor ó Constelación canaria del firmamento español* y *Los meses*.

—*Curiosidades de la isla de La Palma*. Manuel Pérez Abreu.

Libro manuscrito que contiene las noticias curiosas de esta isla y otros puntos que ha podido ir reuniendo Manuel Pérez Abreu. Contiene: Noticia de los manantiales que existen en la isla de La Palma, de las ermitas, de lo que ocurrió en el barranco de los Dolores en 1874, sobre privilegios de José M.^a Fierro, Carnavales, jueces de 1^a instancia, escribanos. La primera lista de embarcaciones del puerto de Santa Cruz de La Palma (1809-1876), listados de nombres y lo que pagan por acceder según escrituras a utilizar cañones y pajas de agua. Contiene también un croquis detallado de la Cueva Bonita del pueblo de Tijarafe realizada en una visita realizada el 5 de julio de 1877 y descripción detallada de

la antigua Fuente Santa del pueblo de Fuencaliente en un informe realizado para la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma con un croquis adjunto de la zona volcánica donde detalla en 11 puntos la descripción del entorno de la «Fuente Santa» que quedó sepultada después de la erupción del volcán de 1677, se refiere aquí también a los historiadores Núñez de la Peña, Viera y Clavijo y Juan de Pinto, visitador eclesiástico de esta isla, que indicó las virtudes de dicha Fuente al extenderse el 24 de agosto de 1680 el acta de visita de la ermita de San Antonio de Abad, unos datos que obran en el gabinete del Marqués de Guisla-Guiselín (23 diciembre 1876) ST: 28.5.

—*Memoria para la historia de la ciencia.*

Esta colección de memorias literarias para la historia de las ciencias está dividida en tres partes. En la 1ª) hay varias materias de posesión con la reacción de las iglesias del Reyno de Granada y las Bullas que a este fin se imperaron para edificar las de este Reyno y Canarias. 2ª) Se tratan varios puntos de historia y derechos cuyos índices están en los folios 95, 96, 97. En la 3ª) parte se anotan varios dictámenes sobre la corte romana, sus derechos y los de esta corona en el folio 174 el dictamen del P.M.F. Melchor Cano representación del fiscal Macarías sobre los abusos de Roma y extracto del juicio imparcial que se imprimió en esta Corte y aprobaron los señores del consejo y obispos en Madrid. Finaliza: Manuel Basanta, teniente coronel de artillería nació en la Orotava y es hijo de un castellano del castillo de San Felipe, fue a la expedición de África de 1775. El libro contiene una segunda parte que se puede leer «*Los guanches antiguos canarios contaban los meses por las lunas y los días por los soles. Tenían en eso mucha cuenta repartiendo el año en cuatro tiempos, verano, invierno, acho y otoño y a sus tiempos sembraban y cogían, no pusieron nombre a los meses sino en pasado 12 lunas hacían un año que llamaban Achano y tenían número de los que iban pasando con cuenta y Valon*». Contiene también en la p. 12 de la 2ª parte «Nota de lo que se necesita averiguar para la historia de esta isla» y se enumeran

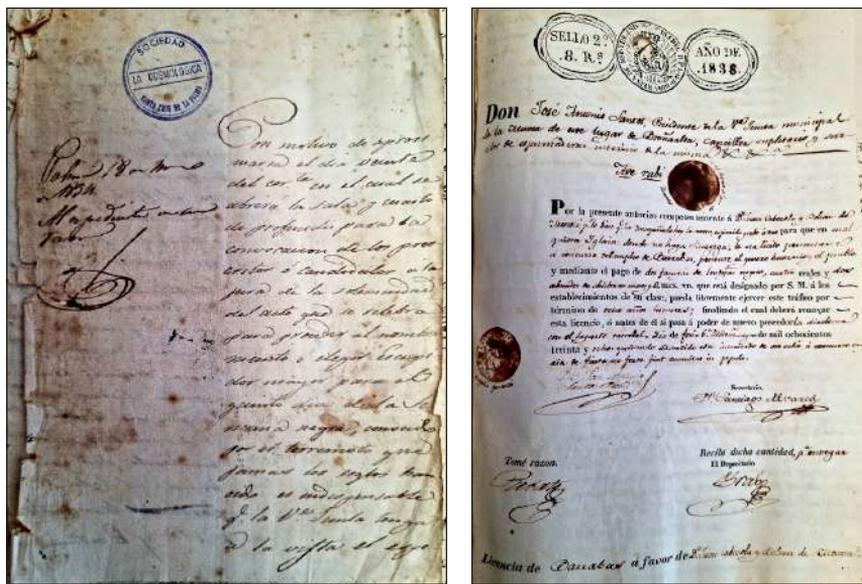


Memoria para la historia de la ciencia.

21 apartados: sobre el gobierno primitivo de La Palma, sobre los primeros vecinos de más cuenta, sobre las ilustrísimas familias flamencas, alianzas, juicios memorables, comercio y opulencia, invasiones, noticias y circunstancias de la entrada de franceses en 1553, quema de archivos... (18 octubre 1770) st: 28.2.

—*Protocolo de la Santa Mueca.*

Vamos a finalizar nuestro trabajo con un manuscrito muy curioso y diferente a lo expuesto hasta el momento que María Régulo, autora de su estudio, describe de la siguiente manera: «*La Ceremonia de la Mueca, da testimonio de la capacidad intelectual e imaginativa, amplia cultura y espíritu liberal, amén de sentido del humor de los hombres que idearon y aún plasmaron por escrito tan insólita broma*». Esta ceremonia de la Santa Mueca consiste, en una especie de broma gastada, en el marco de la Semana Santa, por un grupo de palmeros a los foráneos arribados a la isla en el siglo pasado y es muy probable que se prolongara a principio de éste. Comienza el



Protocolo de la Santa Mueca.

texto diciendo: «Con motivo de aproximarse el día 20 del corriente, en el cual se abrirá la Sala y Cuarto de Profundis para la convocación de los prescritos o candidatos a la jura de la solemnidad del acto que se celebra para proceder al nombramiento o elegir Escupidor Mayor... es indispensable que la Venerable Junta tenga a la vista el expediente de su razón de maniobras muequiles...». Continúa con una serie de correspondencia dirigida a Juan Nepomuceno Massieu Vandala de Ontanilla, D. José María Álvarez, Caballero de la Diadema de los Siete Picos...etc. Contiene hoja desplegable con árbol genealógico de Zorobabel Lecuona con la criada de Caifás y dibujo demostrativo de la figura de la «Gavia Pependi» para inteligencia del género humano. Contiene oficios con sellos de cera. Las fechas límites de este documento son 1834 y 1876. Es un expediente cosido con hilo formando un libro y donde, de forma ordenada, aparece toda la correspondencia, oficios y escrituras matrices, documentos que un notario o escribano autoriza y custodia de ciertas formalidades, supone un conocimiento tanto de Derecho como de la terminología utilizada por la ciencia archivística para aunar y titular un

conjunto de documentos. Se alternan varios tamaños de documentos y está en un relativo buen estado. Este ms. fue sacado a la luz por la historiadora María Régulo Rodríguez y publicado por la Sociedad Cosmológica, en 1989, siendo presidente Facundo Daranas Ventura, presentado por Luis Cobiella Cuevas y prologado por su padre, Juan Régulo Pérez.

3. CONCLUSIONES

Hemos desarrollado a lo largo de este trabajo la crónica e historia de la recuperación y tratamiento especializado de toda esta riqueza patrimonial y la variedad de tipologías documentales que custodia la Sociedad Cosmológica, archivo privado de uso público. También hemos estudiado los fondos como colecciones independientes, además de la elaboración y normalización de los cuadros de clasificación de fondos, adaptándonos al estudio de la institución sus actividades y funciones.

Para concluir queremos aprovechar para agradecer a Gabriel Betancor Quintana, técnico de fondos audiovisuales de la FEDAC del Cabildo de Gran Canaria, que en el verano de 2019, estando próximo a salir de vacaciones, se pusiera en contacto con nosotros, como responsable del Fondo Antiguo y de la Hemeroteca, nos animamos *in extremis*, debido al ajuste de las fechas, a presentar un proyecto para el inicio de la digitalización y protección de nuestros fondos históricos. Se lo agradecemos enormemente por su profesionalidad y porque nos ha ayudado a mirar hacia el futuro, dándonos visibilidad y capacidad para compartir nuestro trabajo y facilitar el acceso, tanto al público general como a todos los especialistas e investigadores. Se inicia, pues, una nueva etapa ilusionante de la que en el futuro, otro bibliotecario, archivero y cronista singular nos informe, en futuras comunicaciones, de todos los logros conseguidos en esta centenaria sociedad cultural de la que tan orgullosos nos sentimos los palmeros, pero esa ya será otra historia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR JANEIRO, María del Carmen, MORALES GARCÍA, María de los Ángeles. *Catálogo del fondo antiguo impreso del fondo de La Palma, 1764-1950*. [Introducción de Manuel Garrido Abolafia]. Santa Cruz de La Palma: Sociedad La Cosmológica, 2008.
- FERNÁNDEZ PALOMEQUE, Paz, MORALES AYALA, María Luisa. «Los incunables y los libros del siglo XVI se incorporan al catálogo automatizado de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 1 (2005), pp. 181-188.
- PÉREZ HERRERO, Enrique, RÚA-FIGUEROA RODRÍGUEZ, Isabel. «*Los archivos privados*». En: *Historia de los archivos de Canarias*. [Las Palmas de Gran Canaria]: Anroart, 2009-2011, v. I, pp. 421-490.
- RÉGULO RODRÍGUEZ, María. *Protocolo de la Santa Mueca*. Santa Cruz de La Palma: Sociedad La Cosmológica, 1989.